NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY



Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.919 — Martes 13 de Diciembre de 1910 — AÑO XV

CONTESTACIÓN A "La Biblia comentada por un profano„

El nuevo semanario «La Ciudad», en el número correspondiente al 10 de Diciembre corriente, publica un hermoso artículo sobre «Abusos de palabras» traducido del gran polemista Voltaire. Dice así el primer párrafo: «Las conversaciones y los libros raras veces nos dan ideas precisas. En muy común leer mucho de sobra y conversar inútilmente. Es oportuno repetir en esto lo que Loque recomienda: «Definid los términos».

Estas líneas me vienen de molde para contestar á ciertos artículos publicados en el mismo semanario: «La Biblia comentada por un profano». Para no discurrir en vano, vamos, primero, á definir términos.

Busco en el diccionario del ilustradísimo Camilo Fiammarion, página 742, la palabra *profano* y leo: En el lenguaje ordinario, el que falta de respeto á las cosas de la religión. Fig. Se dice de los ignorantes, de la gente grosera, por oposición á los sabios, á las personas cultas. Adj. Una acción *profana* é impía. Se dice también de todo lo que no pertenece á la religión, por oposición á sagrado. Los autores *profanos*.

Reproduzco esta definición de Camilo Fiammarion sin comentario. Eso podrá hacerlo con buen provecho el *profano* de «La Ciudad» á quien no tengo el honor de conocer personalmente. Sin embargo, tengo de él una idea bastante precisa; y como acostumbro decir pan por pan y vino por vino, digo yo el *profano* que indudablemente ha leído mucho de sobra, que no conoce la Biblia y que conversa ó escribe muy inútilmente sobre este «Libro de los libros».

Muchos son los sabios que han querido ridiculizar, echar por tierra y pulverizar la Biblia, en nombre de la Ciencia (con C mayúscula) que no reconocea hoy «sus dogmas de ayer y que combatirá mañana los de hoy, porque, señores, la Ciencia...!

Nada de extraño, pues, que esta Ciencia, que no puede vivir en paz con ella misma, haya dado tantos asaltos al Testamento antiguo y al nuevo. Muchos asaltos recibirán aún en el porvenir y tan impotentes serán como lo son todos los que se han dado hasta la fecha, porque

«nosotros explicamos todos los días cosas que apenas entendemos, por otras cosas que no entendemos de ninguna modo: la gravitación por la atracción; las combinaciones de los cuerpos por las afinidades químicas; los fenómenos de la vida por las propiedades de la materia organizada». (Brunetiere. La Moralité de la Doctrine Evolutive, pág. 22.)

Y en frente de estas inmensidades de estas infinidades, de estas eternidades, nosotros decretamos de autoridad lo que puede ser y lo que no puede ser, y decidimos de modo atrevido que lo que no se encierra en nuestro cerebro, no puede existir. En verdad, tan hombres superiores por otros mundos, deben pensar que somos muy tontos.

El Génesis, pues, tal como lo ha escrito Moisés, no entra en el cerebro del profano de «La Ciudad» de Alcoy. Ya me lo explico. El profesor Quenstedt, aquel renombrado geólogo y paleontólogo de Tubingue, *que no era cristiano*, dice del autor del Génesis lo que se burla tanto el profano:

«Haya Moisés recibido su ciencia de Egipto, de Babilonia, ó de otra parte, era un gran geólogo». (Die Schopfung, página 8.)

¿Moisés un gran geólogo? Entonces, nuestro profano, ¿qué es? ¡Tché!... ¡un profano! Él mismo lo dice.

Quenstedt añade: «Aún no se ha podido refutar á Moisés, pues los primeros organismos de las capas inferiores son algas marinas».

Otro profesor, J. Bitex, va más lejos: «Es ridículo pedantismo acusar á Moisés de inexactitudes y hasta de falsedades».

A buen entendedor, señor profano...

Por lo que son los comentarios sobre Moisés, fácil es adivinar lo que serán los, por ejemplo, sobre Job. Y sin embargo: «Lo que no he reconciliado con el Antiguo Testamento, dijo Napoleón en Santa Elena, es la lectura de Job.»

Lástima grande que el «profano» no haya nacido un siglo antes: hubiera probado A × B al gran emperador de los franceses que era un pequeño ignorante que debía reñirse otra vez; le hubiera demostrado que Job era un imbécil, lo mismo que Moisés...

¿Hablaré ahora de otro ignorante famoso? Quiero decir Newton, de quien, según Liebig, «hemos recibido más luz que de los diez siglos que le han precedido». Pues bien, Newton leía cada día un capítulo de la Biblia y cada día se quedaba más admirado, más entusiasmado, más respetuoso. Todo lo contrario de usted, señor profano. ¡Pobre Newton!

También leían la Biblia con igual fruición los Leibnitz, Kepler, Linné, Cuvier, Sydenham, Hoffmann, y *tutti quanti*; sabios todos, pero humildes, todos humildes, pero sabios. Eso sí; pero profanos, ¡non!

Concluyamos.

La Biblia, ella misma lo dice, quisiera elevar al hombre hacia Dios. El profano—eso lo digo yo,—quiere bajar á Dios hasta el hombre.

La Biblia, en fin, no es un libro científico. Si lo fuera absolutamente, es decir, en el punto de vista del Dios Creador, de todo lo ve y todo lo sabe, sería absolutamente incomprensible para el sabio más grande de este pequeño mundo, *á fortiori* para el *Profano*, lo mismo que para

Un pobre en espíritu.

No deje usted de leer el anuncio "Necesario y aplicable á todo el mundo„ que ocupa toda la tercera plana.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Anoche á las seis se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Vicente Pascual Pastor.

Declarada abierta se entró en el

ORDEN DEL DIA

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, lo propio que el extracto de sesiones del mes de Noviembre.

También quedó enterado el Ayuntamiento de haberse impuesto cinco multas por infracción de las ordenanzas municipales, en el régimen de mercados.

Leída una instancia de D. Camilo Gisbert Baronat y D. Francisco Botella Pérez, sobre aguas, se acordó pasara á informe.

Seguidamente fué leído el informe de la comisión de Higiene y saneamiento local, en el cual se establecen las tarifas sobre desinfección de las viviendas que lo requieran.

Presentado por el Sr. Arquitecto municipal el replanteo del proyecto de paseo á la salida del Viaducto Canalejas, se dió cuenta al Ayuntamiento para su aprobación y ejecución sucesiva del mismo.

En virtud de instancia presentada por D. Alfonso Barceló y otros, denunciando que la presa ó toma de agua emplazada debajo del puente de San Roque perjudica á los que utilizan aquel paso, lo propio que á los cimientos del mismo, la comisión de Puentes y el Sr. Arquitecto municipal evacuaron informe emitiendo el parecer de que debe desaparecer dicha presa, construyéndola tres metros más abajo.

El concejal Sr. Moltó pide la palabra, haciendo presente que esta es un pleito entre particulares que se ha traído al Ayuntamiento para que éste con su resolución saque las castañas del fuego; entablándose con ello una discusión á la que pone fin el alcalde proponiendo se abra una información y sobre ella acordar lo procedente, acordándolo así el Ayuntamiento.

Seguidamente fué leída una instancia suscrita por D. Joaquín Zaragoza Linares y otros, para que se hagan prevalecer los derechos que les asisten por afectarles la instalación de la fábrica de paños de los señores don Francisco Payá y Compañía. Pasó á informe.

El Sr. Presidente, teniendo en cuenta la costumbre establecida en años anteriores, propuso se dieran obsequios y gratificaciones de Navidad.

El Sr. Lillo hizo constar su disconformidad, por entender que esas gratificaciones son improcedentes, tanto si se dan á empleados como si se dan á autoridades; pues los primeros tienen su sueldo y á las segundas no hay por qué hacerles ese obsequio.

Le contesta el Alcalde diciéndole que es una costumbre establecida desde mucho tiempo y por eso lo ha propuesto. Fué aprobado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal socialista pregunta si el inspector interino de mercados está debidamente autorizado para ejercer el cargo, pues cree que este señor está incapacitado para ello, porque se le instruyó un expediente por este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente ignora lo que haya sobre el particular, pero promete informarse para resolver en su consecuencia.

EL ÁRBOL DE LA LLUVIA

¿Por qué no importarlo á España?

En una serie de artículos que bajo el título «La América Moderna» viene publicando en «La España Moderna» el docto catedrático de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay, se ocupa de un vegetal peruano cuyas curiosas propiedades merecen conocerse.

«El Perú—escribe el señor Gay—admirablemente dotado por la naturaleza de plantas y árboles tan provechosos como necesarios, como el quino ó *árbol de la quina*, benefactor excelso del género humano por sus propiedades febrífugas y antisépticas, es también la patria del árbol llamado por los indios *tamaicaspi*, ó sea el *árbol de la lluvia*.

Es un vegetal corpulento y frondoso, dotado de una singularísima propiedad: la de condensar el vapor acuoso suspendido en la atmósfera y devolverlo en lluvia continua y copiosa, á tal grado, que debajo de este árbol se deposita el agua en grandes cantidades.

Y es de admirar que en los rigores de la seca, cuando las aguas están bajas en los ríos y el calor es más fuerte, la cantidad de vapor condensado adquiere su máximum; y entonces el agua se precipita por toda su superficie, cayendo en forma de lluvia del abundante follaje, resbalando en diminutos arroyos á lo largo de su robusto tronco.

Se ha calculado que, en la estación de verano, uno de estos ejemplares del reino vegetal, produce unos 40 litros de agua cada veinticuatro horas, dato seguro que permite determinar el número de plantas que corresponde sembrar en una señalada extensión de terreno.

El agua que origina el maravilloso «tamaicaspi» corre por sobre la tierra, á la manera de hilos de agua ó manantiales, filtrándose, en parte, al través del terreno, y fecundizándolo, por consiguiente. Si se reunen los hilos de agua en una plantación convenientemente dispuesta, y por medio de zanjas ó canales se conduce el líquido á un depósito general, tendríase un caudal suficiente del precioso líquido para establecer el riego, sobre todo en época de los más grandes calores, época en que el árbol de la lluvia, por un sorprendente privilegio de la naturaleza, produce mayor cantidad de agua.

En un kilómetro cuadrado de terreno pueden sembrarse 10.000 árboles produciendo 40 litros de agua diarios, ó sean 200 metros cúbicos á cada uno. Esta plantación produciría 400.000 litros de agua diarios, de los cuales, restando las dos terceras partes por evaporación y filtración, correrían por la superficie 133.333 litros.

La modificación del clima es así: en virtud del desequilibrio atmosférico (debido á la condensación y evaporación sucesiva del agua en sus dos estados, vaporoso y líquido), el *tamaicaspi* atraería, ó mejor dicho, determinaría la acumulación de vapores atmosféricos, acuosos ó nubes con más intensidad y prontitud que cualquiera otra implantación, hecha con el mismo objeto y que ocupara mayor extensión de terreno.

De este modo se conseguiría la lluvia natural, que para los campos y sembrados es siempre más beneficiadora y fecundizadora.

La introducción de árboles de cualidades características, como el que ahora proponemos á los hombres de actividad y de empresa, se estima como de la mayor importancia en todas partes.

La alimentación no se cree difícil, por cuanto está probado que resiste temperaturas muy variadas desde cuatro grados hasta el calor más intenso. Es de crecimiento rápido y poco exigente en la calidad del terreno.

Quien introdujo el cultivo de la patata en Francia, mereció y obtuvo una estatua; quien implantase este árbol en España, merecería un monumento.

Crónica general

Ya tiene estado parlamentario el proyecto de ley del Sr. Calbetón por el cual crea la Inspección de los Bancos y Sociedades Anónimas, la cual forma parte integrante de la Dirección General de Comercio, Industria y Navegación.

Sobre la mesa del Senado obra ya el dictamen de la comisión que entiende en dicho proyecto, siendo de notar que no discrepan el uno del otro más que en pequeños detalles que el ministro ha aceptado con un amplio espíritu de transigencia porque solo abriga el propósito de que los accionistas de las sociedades que se forman y viven con el dinero de ellos, estén perfectamente garantidos.

Durante los diez primeros meses del año actual ha aumentado el comercio exterior de España en unos setenta millones de pesetas con relación á igual período de 1909.

La cifra global del movimiento mercantil fué de mil 593 millones de pesetas, de la cual corresponden á la importación 807 y á la exportación 786.

Sigue, como se ve, desnivelada la balanza mercantil en contra de la exportación, fenómeno económico que no favorece la riqueza nacional.



13 de Diciembre



DR. CORRAL Y OÑA

D. Tomás de Corral y Oña, honra y prez de la Medicina española, nació en Leiva (Logroño), el 18 de Septiembre de 1807, y fué educado en Madrid por su tío D. Víctor José de Oña, por haber quedado huérfano en temprana edad.

Estudió la carrera de Medicina en el Colegio de San Carlos, de Madrid, con tanto aprovechamiento, que en 1832 ganaba por oposición una plaza de ayudante-profesor del mismo; á este triunfo siguió cuatro años más tarde otro aún más importante y de mayor resonancia: el que obtuvo en las oposiciones á una cátedra de dicho Colegio, pues en ellas no sólo ganó la plaza objeto de las trincas, sino también fama de médico de portentosos conocimientos y de vastos y profundos conocimientos, tanto que á pesar de haber tomado parte en aquellas, hombres que después han sido glorias de las ciencias médicas, él salió triunfante por voto unánime del jurado.

En 1855 fué nombrado rector de la Universidad Central, á la que representó en el Senado durante tres legislaturas, dándole uno y otro hecho motivos para acreditarse de buen orador y ser muy versado en materias que nada tenían que ver con la Medicina.

En 1851, en agradecimiento á los servicios prestados á la reina doña Isabel II, con motivo del nacimiento de la infanta doña Isabel, le fué otorgado el alto cargo de primer médico de cámara de S. M., y desde entonces el Dr. Corral y Oña, distinguió á sus soberanos con un afecto tan profundo como sincero, como lo demostró al seguir á su reina al destierro y al acompañar á Don Alfonso XII, quien también le nombró su primer médico, cuando se puso al frente del ejército del Norte.

Con motivo del nacimiento de este Monarca le fueron concedidos al Doctor Corral, los títulos de marqués de San Gregorio y vizconde de Oña; además, se hallaba en posesión de diversas condecoraciones y era individuo de la Academia de Medicina desde 1836, de la cual fué presidente en cinco ocasiones, y de la Española.

Tras de larga y dolorosa enfermedad falleció tan sabio apóstol de la Medicina en 14 de Diciembre de 1882.

Además de numerosos discursos, que leyó en las aperturas de curso y en diversas solemnidades científicas, el Dr. Corral y Oña dejó escritas obras de tanto valor como «Historia de la Filosofía Médica», que no llegó á publicar él á causa de su enfermedad y muerte, «Examen de la doctrina homeopática» y el «Año clínico de obstetricia».

Diario de avisos

Subasta voluntaria

GANDÍA

El día 27 del presente mes, á las once horas y de acuerdo con el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. César Coll, calle Mayor de Gandía, se sacará á pública subasta voluntaria, la casa que actualmente ocupa el Círculo Demócrata Gandiense, situada en la calle Mayor número 46, con puerta á la plaza del Rey D. Jaime, por el tipo de 34.000 pesetas al alza.

Gandía 6 de Diciembre de 1910.

Libros y periódicos

«La mujer en el hogar», arreglado por Carmen de Burgos Seguí (Colombine).

Hacía falta en España una biblioteca económica que vulgarizara los conocimientos que debe poseer la mujer para cumplir los deberes que la vida en sociedad le impone, y este vacío lo ha llenado la «Colombine» secundada eficazmente por los activos editores valencianos señores F. Sempere y Compañía, á quienes no les arredran sacrificios cuando se sirve á la cultura se refiere.

La nueva biblioteca, que tanto éxito ha obtenido por parte del público, y en especial de las mujeres, se ha enriquecido con el libro cuyo título encabeza estas líneas, que viene á ser un complemento del «Arte de saber vivir», «Salud y belleza», «La cocina moderna» y «Las artes de la mujer».

La esposa hacendosa y la joven que aspira á crear una familia, encontrarán en «La mujer en el hogar» gran número de reglas de economía doméstica, higiene, labores útiles, etc., que son necesarias en toda casa metódica donde quiera armonizarse lo útil con lo bello.

Aplaudimos sin reservas el móvil que ha guiado tanto á los editores como á la autora al fundar la utilísima Biblioteca de la mujer, cuyo éxito, cada vez creciente, creemos seguirá en este y en los demás volúmenes que los señores Sempere y Compañía tienen en preparación.

«La mujer en el hogar» se vende en todas las librerías á peseta el tomo.

* * *

«La Romería», novela original, por M. Ciges Aparicio.

El asunto del presente libro no puede ser más sencillo y poético.

En la provincia de Córdoba se verifica anualmente una romería á la Virgen de la Sierra, en la que, en el espacio de pocos días, se desarrollan escenas de tan diversa índole, que ponen en un aprieto al escritor que quiera describirlas con la fidelidad necesaria.

Estos escollos los ha vencido el autor, que ha sabido narrar estas escenas con tal realismo y verdad, que el lector se cree presenciando la romería, ríe con las excentricidades del ex oficial carlista Zumalacárregui, comprende al sanchopanzesco cura del Santuario don Climaco, se solaza con las escenas de alta fuerza cómica á que da lugar la tempestad que se desencadena la víspera de la romería y con la intervención de las aristocráticas solteronas conocidas por las *Vírgenes de Roca*.

El libro reune las principales condiciones que deben avalorar una novela de altos vuelos estilo correcto, profunda observación de los tipos y un espíritu sano, libre de toda clase de convencionalismos.

Como decimos al principio, todos los tipos están trazados de mano maestra, pero los que descuellan por el vigor con que están trazados son el del sempiterno beodo don Patricio (Zumalacárregui) y el cazurro don Climaco, cura del santuario de la Virgen, dos tipos que no se hubiera desdeñado de firmar el inmortal Zola.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores el presente libro, en la seguridad de que han de pasar ratos agradables con su lectura.

«La Romería» ha sido publicada con el esmero y pulcritud á que nos tienen acostumbrados los populares editores valencianos F. Sempere y Compañía, y se vende á dos pesetas tomo en todas las librerías.

HERALDO DE ALCOY
es el periódico más antiguo
y de mayor circulación
de la localidad

NECESARIO Y APLICABLE Á TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión. . . .

1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, *si muere*, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular *si viviese*. — A esto atiende el seguro de *Vida á primas limitadas ó vitalicias.*

2.° La mejor manera de *formarse un capital ó una renta para la vejez*, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años. — A esto atienden las *Dotales puras* y las *Rentas vitalicias diferidas.*

3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que atiende el 2.°, esto es, *capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.* — Es lo que ofrece el seguro *Dotal*, por diez, quince, veinte, veinticinco, ó treinta años.

4.° La mejor forma de *asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable* durante el plazo que nos sobreviva, *sin mermar*, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos. — A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

5.° La forma más conveniente de protegerse *mutuamente* marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos. — Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de *Vida en conjunto.*

6.° El único medio de *aumentar el crédito personal*, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de habarlo amortizado. — Esto se resuelve por medio del *Seguro de vida entera*, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones . . . .

1.° El medio único para que no *disminuya por su muerte*, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante. — El seguro de *Vida á primas vitalicias ó limitadas*, da la única forma de lograrlo.

2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser *fija y vitalicia* durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos. — Lo resuelve en absoluto la *Renta vitalicia inmediata sobre una ó dos vidas.*

3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación *ahorro y previsión.* — Para este caso son los seguros *Dotales ó mixtos.*

4.° La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, *sin perjudicar* en nada á los herederos legítimos. — Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda *un usufructo vitalicio*, sin privar del mismo á los demás herederos. — Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

6.° La sola forma de protegerse *mutuamente* ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales. — Por medio del seguro de *Vida en conjunto* y por *Seguros dotales.*

7.° La manera mejor de constituir *dotes y alcancías* á los hijos. — Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones. . . . .

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes: — (Véase grupo anterior.)

1.° La compensación debida á sus herederos *por el riesgo* á que sujeta el capital. — Seguros de *Vida á primas vitalicias.*

2.° La forma única de *continuar un negocio* en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que lo perjudicarían. — Seguros de *Vida entera á primas vitalicias.*

3.° La manera mejor de *forzar el crédito* un comerciante. — *Seguros dotales* con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de *establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc.*, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos. — Seguros de *Vida entera* preferentemente.

2.° Un medio fácil de *liberar hipotecas y gravámenes*, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes. — Seguros de *Vida ó dotales.*

3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, *liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.* — Seguros de *Vida en conjunto.*

4.° Medio de *aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.* — Seguros á *Pagos limitados* sobre las vidas asegurables.

5.° La forma más económica y adecuada de *establecer pensiones y retiros* á empleados y dependientes de una entidad particular ó social. — Por *Rentas vitalicias diferidas.*

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta ELEGIR AHORA MISMO la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y SOLICITAR INMEDIATAMENTE el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 51 aniversario un ACTIVO de pesetas oro 2.519.360.420,75 y un SOBRANTE de pesetas oro 441.940.849,25 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 51 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 624.844.685,06 más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(En el presente año unos 55.000.000 de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de 76.385.623,58 pesetas oro más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos inlitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5. MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre ____________________

Señas del domicilio ____________________

(Calle) (Población) (Provincia)

Profesión ____________________

Año, mes y día del nacimiento ____________________

Fin que con el seguro persigue ____________________

Cantidad que anualmente podría destinar á este fin ____________________

Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á *Sucursal Española de* LA EQUITATIVA, *Madrid* recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Con objeto de asistir á la inauguración de la Colonia agrícola de «Els Planss», mañana noche llegará á esta ciudad, en el automóvil de «La Hispano Suiza de El Sorgie», á por la línea del Norte, el Gobernador civil de la provincia, D. Rufino Beltrán.

Le acompañará nuestro querido amigo el ilustrado médico y diputado provincial D. Higinio Formigós.

Aunque no está terminada la rasante definitiva, ha quedado abierta al paso público, la nueva calle de Moncada, de la primera zona del ensanche, que parte desde la calle de San Mateo hasta los terrenos donde se edifica el edificio del Monte de Piedad.

Según comunica la Junta magna de festejos de Alicante, al digno Alcalde de esta ciudad, Sr. Pascual Pastor, ha sido ampliado hasta el día 20 del corriente el plazo de inscripción para el anunciado concurso de Bandas de música que se celebrará en aquella capital con motivo de la Semana Deportiva.

Tenemos noticia de que al concurso no concurrirá ninguna de las tres bandas de esta población.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Fernando Vigoote, Sr. Garrana, D. Ricardo Iborra, D. Francisco Castelló, D. Pablo Montaner, D. Luis Costa, Mr. George E. Wood, D. Manuel Cuadrado y familia, D. Jaime Gorina, D. Camilo Soriano, D. Miguel Miralles, D. Leopoldo Jarge, D. Enrique Castro.

Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su estimable familia, hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, el estudioso alumno de la Escuela Central de Ingenieros, D. Modesto Candela Cardenal, á quien enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Anoche regresó de Valencia el ilustrado Inspector municipal de Mercados y profesor del Colegio Cervantes, D. Justo Corella, nuestro muy estimado amigo.

El Sr. Corella ha permanecido varios días en la ciudad del Turia, habiendo tomado parte en las oposiciones verificadas para cubrir cuatro plazas de Veterinarios municipales de aquella capital y según nuestras noticias, después de reñidísima lucha y de unos brillantísimos exámenes, ha conseguido una de dichas plazas.

No obstante ello, nos consta que el Sr. Corella no renunciará al cargo de Veterinario Municipal de esta ciudad, pues su propósito, al tomar parte en las referidas oposiciones, no ha sido otro que aumentar méritos en su carrera.

Felicitamos calurosamente al buen amigo D. Justo Corella, por el éxito conseguido tan merecidamente y que viene á confirmarnos su ilustración y amor al estudio.

Ayer regresó de Alicante nuestro distinguido amigo el celoso inspector de policía D. Bernardo García de Paredes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Lucía y Santa Otilia.

Santos de mañana.—San Nicasio y San Arsenio.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Segura.
Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia.—D. Evaristo Mengual, Farmacia del Campanar, Pintor Casanova, número 8.

REGISTRO CIVIL.

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Julio Matarredona Ots, de Julio y Luisa.
José Vallcanera Poced, de José y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

La «Gaceta»

Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Reseña de la recepción verificada ayer en Palacio con motivo de la presentación de credenciales del nuevo representante diplomático de Bélgica, conde de Grenier.

Decreto sobre la inamovilidad de los empleados de Instrucción Pública.

Decreto de Gracia y Justicia nombrando Canónigo de la iglesia catedral de Barcelona á D. Clemente Castejón.

Otros decretos del propio departamento concediendo indultos de penas leves y conmutando otras.

Decreto de Gobernación disponiendo que los capataces y celadores de telégrafos tengan la misma consideración que los guardias jurados.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Relación de destinos en el cuerpo de Administración Militar.

Otros de escaso interés.

Los peligros del alcohol

Según noticias de Bilbao en el pueblo de Gallarta un obrero que se encontraba en completo estado de embriaguez, manejando un arma de fuego se le disparó ésta, hiriéndose, é hiriendo á la vez á un amigo que estaba próximo á él.

El viaje del Director de Agricultura

Mañana noche en el correo de Valencia y Alicante marchará á Alcoy el Director general de Agricultura don Texifonte Gallego, acompañado de cuatro vocales de la Junta central de Colonización con objeto de asistir á la inauguración de la Colonia agrícola de «Els Plans».

Motín

Comunican del Ferrol que en un pequeño pueblo de aquel partido se ha producido un fuerte motín á consecuencia del arriendo de los consumos.

Jesuita fallecido

Un despacho de Sevilla comunica que ha fallecido el Padre Tarín, superior de la Compañía de Jesús.

Mitin

Comunican de Barcelona que en la semana próxima se celebrará un gran mitin en la Casa del Pueblo en defensa de la conducta de la mayoría radical de aquel Ayuntamiento.

Además y con el propio fin se celebrarán otros mitines de distrito y al propio tiempo se hará una tirada de cien mil carteles y hojas explicando la gestión de la mayoría municipal así como la de los anteriores Ayuntamientos solidarios, y se celebrará un *lunch* mónstruo el domingo, día 18, en la Casa del Pueblo, en honor de los concejales radicales.

SERVICIO DE LA TARDE

Canalejas en Palacio

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Canalejas y Merino

El Presidente del Consejo, después de despachar con el Rey y salir de Palacio, se dirigió al Ministerio de la Gobernación donde estuvo conferenciando extensamente con el conde de Sagasta sobre los temporales y los daños causados por las inundaciones en algunas provincias y la necesidad de arbitrar recursos con que socorrer á los damnificados y remediar los daños.

El Sr. Canalejas recomendó al señor Merino que tratase del asunto con el ministro de Hacienda.

Asimismo se ocuparon del estado de las calles de Madrid.

Las paparruchas de un papel

Manifestaciones de Canalejas

El Presidente del Consejo ha calificado de paparrucha la noticia publicada por el periódico de Bilbao «La Gaceta del Norte» órgano de los jesuitas, en que se habla de un pacto que dice celebrado entre el Gobierno español y la Santa Sede.

Al propio tiempo se ha extrañado el Sr. Canalejas de que algunos periódicos reproduzcan esa noticia y otras semejantes, con lo cual hacen el juego á los elementos clericales.

Ministros en Palacio

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Ambos sometieron á la firma del Monarca decretos de sus respectivos departamentos.

Firma de Hacienda

Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos de Hacienda:

Autorizando la publicación é impresión de los presupuestos del Estado.

Autorizando á los Ayuntamientos cuyos contratos terminen en primero de Enero próximo para que puedan prorrogarlos hasta primero de Julio de 1911.

Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación sometió esta mañana á la firma del Rey entre otros los siguientes decretos:

Concediendo el título de Excelencia al Ayuntamiento de La Bañez, (León)

Jubilando al ex-jefe superior del cuerpo de policía Sr. Muñoz.

Calbetón enfermo

El ministro de Fomento se encontraba esta mañana ligeramente enfermo.

Por este motivo no asistió á su despacho oficial.

Las calles de Madrid

Esta mañana conferenciaron detenidamente el ministro de la Gobernación y el Alcalde Sr. Francos Rodríguez.

Trataron del pavimentado de las calles de Madrid que están en deplorabilísimo estado.

Conferencia

Esta mañana cumplimentó al señor Canalejas el jefe superior de la Policía de Barcelona Sr. Millán Astray.

Ambos conferenciaron largo rato.

Los temporales

En Gobernación se reciben telegramas dando cuenta de que decrecen los temporales en algunas provincias.

Se han recrudecido en Santander, Coruña y Huelva, donde ha quedado interrumpida la circulación de trenes.

Hoy ha llegado al Ferrol un tren que ha estado detenido dos días á causa de las inundaciones.

Ecnagüe en Palacio

Esta mañana cumplimentó al Rey el capitán general de Valencia, conde del Serrallo.

LAS CORTES

En el Congreso

Comienza la sesión á las tres y veinte minutos bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco de los ministros los señores Canalejas y Merino.

El diputado radical D. Emiliano Iglesias ruega al Gobierno conceda un amplio indulto que comprenda á todos los presos con motivo de los sucesos de Julio de Barcelona.

La contesta el Sr. Canalejas diciendo que esos son sus propósitos y que ya lo hubiera hecho á no ser reincidentes muchos de los presos.

Después el Sr. Salvador se ocupa del asunto del Monte de Piedad de Jerez.

El Sr. Giner de los Ríos denuncia que se han vendido á un extranjero documentos históricos de gran valor.

El Sr. Canalejas expresa su sentimiento por la muerte del gran sociólogo Sr. Sales y Ferré.

Se entra en la orden del día y son aprobados varios proyectos de carreteras.

(Continúa la sesión.)

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestros servicios telegráfico y telefónico.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

Cotizaciones oficiales de esta tarde

(Telegramas y telefonemas urgentes)

Bolsa de Madrid	Ultimos cambios Día 12	Día 1[illegible]
4 por 100 interior contado.	84'65	84'[illegible]
» Fin de mes.	84'90	84'[illegible]
4 por 100 amortizable	92'00	92'[illegible]
5 por 100 id.	100'75	100'[illegible]
Banco de España	458'00	458'[illegible]
Banco Español de Crédito.	000'00	127'[illegible]
Banco Español Río Plata.	477'00	479'[illegible]
Banco Central Mejicano.	000'00	000'[illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	350'00	350'[illegible]
Sdad. Azucarera, Preferentes	56'00	56'[illegible]
» » Ordinarias	16'00	17'[illegible]
Cheque París.	107'20	107'[illegible]
» Londres.	27'11	27'[illegible]
Bolsa de París		
3 por 100 Renta francesa.	97'77	97'[illegible]
4 por 100 Exterior.	94'55	94'[illegible]
Acciones f. c. M. Z. A.	419'00	420'[illegible]
» » Norte de España	395'00	396'[illegible]
» Río Tinto	1781'00	1789'[illegible]
Goldfields.	143'00	143'[illegible]
Banco francés Río de la Plata	825'00	825'[illegible]
Unión Pacific Raillnay.	175'00	174'[illegible]
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 Interior fin de mes	84'90	84'[illegible]
Nortes.	89'50	89'[illegible]
Alicantes.	95'15	95'[illegible]

Véase en la cuarta página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.